



Alumno: Cristhian Emmanuel Espinosa Lopez

Nombre del profesor: Rodolfo bataz

Nombre del trabajo: súper nota

Materia: ética profesional

Grado: 9° Cuatrimestre

Grupo: Psicología

Comitán de Domínguez Chiapas a 12 de julio de 2020.

Enunciar los principios que deben guiar la actitud y conducta del profesional

Evita comprometer el honor y la probidad del profesional como a su vez la imagen de un profesional

Garantizar la protección de los usuarios de los servicios psicológicos

Las sanciones pueden incluir desde amonestaciones, hasta la suspensión de la licencia para ejercer la psicología

Las acciones que violen el Código Ético del Psicólogo pueden conducir a la imposición de sanciones a un psicólogo por parte del Comité Nacional de Ética en Psicología y de otros cuerpos diferentes a éste, incluyendo las autoridades judiciales correspondientes,

La profesionalidad del psicólogo se verá reflejada al emitir resultados de las evaluaciones y deben ser respaldadas por las técnicas científicas

Art 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, promueven regulan y responsabilizan en el aspecto de la evaluación como a su vez la valoración psicológica

Art 61 la 69 protege la confidencialidad como la divulgación de resultados

Arto 70 al 80 , el uso de la autoridad que el profesional ejerce con forma moral y responsable

Art 50 al 60 refiere bases correctas y validas como permitidas a los resultados psicológicos

Art 9, 10, 11 y 12, consideración al cliente con el servicio--- pausar actividades cuando la estabilidad del profesional afecte al cliente

Art 3, calidad en su trabajo

Art 1 y 2 servicios de enseñanza, deben ser únicamente enfocados en la educación

Respeto a los derechos y a la dignidad de las personas

Integridad en las relaciones

Responsabilidad hacia la sociedad y la humanidad

Cuidado responsable

Los limites la marca el código ético sobre los deberes y obligaciones sobre los actos morales y los que se mantienen fuera del margen

